

REGLAMENTO TÉCNICO GOLF 2019/2021

1. NORMAS TÉCNICAS

Inscripción

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición.

Reglamento

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General del CADU, el Reglamento Técnico de Deportes Individuales de CADU y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores, estará sujeto al Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación Española de Golf.

2. INSTALACIONES

Para el desarrollo de esta modalidad deportiva será necesario realizarla en un campo de golf de 9 o 18 hoyos.

3. MATERIAL DEPORTIVO

Sin especificaciones.

4. MODALIDADES o CATEGORIAS

- Masculina
- Femenina

5. SISTEMA DE COMPETICIÓN

El campeonato se disputará a 18 hoyos, Stroke Play.
La competición se desarrollará en una jornada de mañana.

6. PLAZAS DE PARTICIPACIÓN

Cada universidad podrá inscribir tantos deportistas como considere oportuno, siempre cumpliendo limitación del campo. La organización sólo se hará cargo de la inscripción de 8 participantes por universidad.

En aplicación del Artículo 4.2. del Reglamento Técnico de Deportes Individuales de CADU en esta modalidad deportiva podrán participar miembros del PAS y del PDI de las diferentes universidades.

7. SORTEO

En esta modalidad deportiva no será necesaria realizar sorteo previo a la competición.

REGLAMENTO TÉCNICO GOLF 2019/2021

8. UNIFORMIDAD

No existe ninguna especificación sobre este apartado más allá de las que se indican en el Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación Española de Golf.

9. SISTEMA DE CLASIFICACION

Clasificación individual por Scratch

Se establecerá una clasificación individual masculina y otra femenina por Scratch.

En caso de empate en primer, segundo y tercer lugar, el criterio a utilizar será por los mejores 9, 12 y 15 últimos hoyos.

Clasificación Individual Hándicap Promoción

Existirá un premio de promoción realizando una clasificación individual Hándicap.

Los desempates se realizarán de acuerdo con la normativa vigente de las pruebas hándicap de la RFEG.

Se establecerá una clasificación por universidades sumando los golpes de los dos primeros hombres y las dos primeras mujeres de cada universidad, teniendo que haber participación de ambos sexos para poder clasificar por universidad.

Si una universidad tiene menos de dos deportistas en alguna de las categorías (masculina o femenina), cada deportista que falte puntuará con un golpe más que el último/a clasificado/a.

En caso de empate: 1º mayor nº de oros, 2º mayor nº de platas, 3º mayor nº de bronces, 4º mayor nº de participantes.

10. ARBITRAJE

La organización designará un juez de competición que resuelva las posibles incidencias que pudieran surgir durante el desarrollo de la competición.

11. TROFEOS Y MEDALLAS

Tendrán medalla los tres primeros clasificados en mujeres y hombres en la modalidad de SCRATCH.

Las universidades clasificadas en los tres primeros lugares obtendrán trofeo.